

## CONTENIDO

### Acuerdos

De las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027

## Anexo IV

**Viernes 21 de abril**

**ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, REFERIDO EN EL INCISO g) NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 57 Ter DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA ETAPA III DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA QUE CORRESPONDE DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2027.**

Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con base y fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el artículo 91 Quáter de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; y los artículos 57 Bis y 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

### **CONSIDERANDO**

- I. Que es facultad de la Junta de Coordinación Política de los Estados Unidos Mexicanos la de proponer al Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión la aprobación de la convocatoria para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos que tienen autonomía, la cual está reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que ejercen recursos públicos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- II. Que es facultad de la Mesa Directiva, a propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el publicar la convocatoria para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos que tienen autonomía constitucional.
- III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 57 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión el designar por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- IV. Que el procedimiento para llevar a cabo dicha designación está contenido en el artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, destacando, para el caso de este Acuerdo, lo que se señala en el inciso g) del numeral 1 del referido artículo, que determina que:

**g)** Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación elaborarán un acuerdo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en la página web de dicha Cámara, y contendrá lo siguiente:

**I.** El listado con los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes correspondientes;

**II.** El plazo con que cuentan los aspirantes, cuya solicitud haya sido desechada, para recoger su documentación y fecha límite para ello;

**III.** El día y hora en donde tendrán verificativo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción; y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de asegurar su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo...

**V.** Con fecha 11 de abril del 2023 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Convocatoria Pública Abierta para el Proceso de Designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la cual cumple con los requisitos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la cual fue aprobada y publicada el día 12 de abril del 2023 en el Diario Oficial de la Federación.

En dicha Convocatoria, en lo correspondiente a la Etapa III establece lo siguiente:

### **Etapa III.**

#### **Acuerdo de las Comisiones Unidas con el Listado de las Personas Aspirantes que Cumplan los Requisitos**

**1.** Luego de la prevención y conforme a los términos y plazos de la Convocatoria, con fecha límite el 21 de abril de 2023, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, aprobarán el acuerdo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y su página Web, la cual contendrá lo siguiente:

**a)** El listado con las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución y las leyes correspondientes;

b) El plazo con que cuentan las personas aspirantes, cuya solicitud haya sido desechada, para recoger su documentación y fecha límite para ello;

c) El día y hora en donde tendrán verificativo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de garantizar su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo ...

**VI.** Estas Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, atentas a lo que dispone el artículo 57 Ter, numeral 1, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la elaboración de un acuerdo que contenga la lista de personas aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y una vez que se agotó la Etapa II de la Convocatoria, relativa a la *"Revisión en Comisiones Unidas de Expedientes de los Aspirantes y Determinación de Cumplimiento de los Requisitos"* revisándose puntualmente la documentación subida a la plataforma electrónica creada para ello, encontraron 12 expedientes que cumplieron con los requisitos y 16 que no los cumplieron, y por lo tanto **ACUERDAN** que la lista sea integrada con aquellas personas aspirantes que, con la presentación de su documentación en la forma y términos como fue aprobada por esta Soberanía en la convocatoria correspondiente, y que entregaron fehacientemente toda la documentación requerida, sean los que acrediten los requisitos que, para el cargo, se requieren en Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, concretamente en el artículo 91 Quáter de dicha Ley, y que se mencionan a continuación:

I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y tener treinta y cinco años cumplidos el día de la designación;

II. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión por más de un año;

III. Contar al momento de su designación con una experiencia de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos, responsabilidades administrativas, contabilidad gubernamental, auditoría gubernamental, obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público;

IV. Contar al día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, con título profesional relacionado con las actividades a que se refiere la fracción anterior, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;

V. Contar con reconocida solvencia moral;

VI. No pertenecer o haber pertenecido en los cuatro años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios al Instituto, o haber fungido como consultor o auditor externo del Instituto, en lo individual durante ese periodo;

VII. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, y

VIII. No haber sido Secretario de Estado, Procurador o Fiscal General de la República o Procurador o Fiscal de Justicia de alguna de las entidades federativas, Oficial Mayor de un ente público, Senador, Diputado Federal, Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dirigente, miembro de órgano rector, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la propia designación.

**VII.** En materia de protección de datos personales, le corresponde:

A la presidencia de la Mesa Directiva **turnar los expedientes** a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, **para su revisión y determinación de las personas aspirantes que acreditan el cumplimiento de los requisitos** exigidos para el cargo por la Constitución y las leyes correspondientes.

A las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación le corresponde:

- ✓ Revisar los expedientes, prevenir a las personas aspirantes, desechar las solicitudes que no cumplan con los requisitos, y determinar las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos.
- ✓ Llevar a cabo las comparecencias de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos.
- ✓ Integrar y revisar los expedientes y comparecencias para la formulación del dictamen que contenga la lista de las personas candidatas aptas, el cual se remitirá a la Junta de Coordinación Política para su programación, discusión y votación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Los Grupos Parlamentarios, a través de la Junta de Coordinación Política, determinarán la propuesta del nombre de la persona candidata a la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- VIII.** Al respecto, el numeral 3 de la Etapa I de la Convocatoria respectiva, prevé que son responsables del manejo de la información y de los datos personales los órganos de gobierno: Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política, legislativos: Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Secretaría General y administrativos: Secretaría General y aquellos involucrados en este proceso.

Por su parte, el primero de los *"Criterios emitidos por las Juntas Directivas de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relativos a la revisión de los expedientes de las personas aspirantes a la titularidad de los Órganos Internos de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y la Fiscalía General de la República"*, aprobados el 17 de abril del año en curso, establece lo siguiente:

**PRIMERO. Los expedientes** con la documentación presentada por cada aspirante, una vez que sean turnados por la Mesa Directiva a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, **serán resguardados de manera íntegra por el Secretariado Técnico de ambas Comisiones, quienes con auxilio de la Secretaría General revisarán los expedientes correspondientes.**

- IX.** A efecto de dar cumplimiento a los principios de licitud, finalidad y calidad de los datos personales, así como atender los plazos de conservación en materia archivística, se realizan las siguientes consideraciones:

El artículo 6, base A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que **la información relativa a la vida privada de las personas y sus datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.**

A su vez, el artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce que *"...toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden*

*público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros."*

Conforme a los artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y 28 del Reglamento de Transparencia de la Cámara de Diputados, los responsables del tratamiento de los datos personales deberán observar, entre otros, los principios de licitud, finalidad y calidad de los datos.

Al respecto, los artículos 17, 18 y 23 de la LGPDPPSO, señalan:

*"Artículo 17. El tratamiento de datos personales por parte del responsable deberá sujetarse a las facultades o atribuciones que la normatividad aplicable le confiera.*

*Artículo 18. Todo tratamiento de datos personales que efectúe el responsable deberá estar justificado por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable les confiera.*

..."

*"Artículo 23. El responsable deberá adoptar las medidas necesarias para mantener exactos, completos, correctos y actualizados los datos personales en su posesión, a fin de que no se altere la veracidad de éstos.*

Se presume que se cumple con la calidad en los datos personales cuando éstos son proporcionados directamente por el titular y hasta que éste no manifieste y acredite lo contrario.

**Cuando los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el aviso de privacidad y que motivaron su tratamiento conforme a las disposiciones que resulten aplicables, deberán ser suprimidos, previo bloqueo en su caso, y una vez que concluya el plazo de conservación de los mismos.**

**Los plazos de conservación de los datos personales no deberán exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades que justificaron su tratamiento, y deberán atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate y considerar los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de los datos personales".**

- X.** Por su parte, el artículo 23 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, establece que el responsable del tratamiento de los datos deberá realizar lo siguiente: **a) establecer políticas, métodos y técnicas que garanticen que la supresión de los datos personales sea segura, de tal forma que la probabilidad de su recuperación y reutilización**

**sea mínima, b) el soporte utilizado para almacenar la información, que podrá ser físico o electrónicos.**

### **Supresión de los datos personales**

**Artículo 23.** En la supresión de los datos personales a que se refiere el artículo 23, párrafo tercero de la Ley General, el responsable deberá establecer políticas, métodos y técnicas orientadas a la supresión definitiva de éstos, de tal manera que la probabilidad de recuperarlos o reutilizarlos sea mínima.

En el establecimiento de las políticas, métodos y técnicas a que se refiere el párrafo anterior, el responsable **deberá considerar, al menos, los siguientes atributos y el o los medios de almacenamiento, físicos y/o electrónicos en los que se encuentren los datos personales:**

- I. **Irreversibilidad:** que el proceso utilizado no permita recuperar los datos personales;
- II. **Seguridad y confidencialidad:** que en la eliminación definitiva de los datos personales se consideren los deberes de confidencialidad y seguridad a que se refieren la Ley General y los presentes Lineamientos generales, y
- III. **Favorable al medio ambiente:** que el método utilizado produzca el mínimo de emisiones y desperdicios que afecten el medio ambiente.

De las disposiciones anteriores, se advierte que, en cumplimiento al principio de licitud, el tratamiento que realicen los responsables de los datos personales deberá obedecer a las facultades, atribuciones o competencias que la normatividad aplicable les confiere.

Ahora bien, atendiendo al principio de calidad, cuando los datos personales ya no sean necesarios para las finalidades para las cuales fueron recabados, **deberán suprimirse, previo bloqueo, en su caso, y una vez que concluya el plazo de conservación previstos en la normatividad aplicable.**

- XI. La finalidad para la cual fueron recabados los datos personales, en principio, tendría que concluir cuando el Pleno de la Cámara de Diputados apruebe los nombres de las personas candidatas aptas a ser nombradas titulares de los órganos internos de control en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Fiscalía General de la República; sin embargo, debido a que las actuaciones que se llevan a cabo en los procedimientos podrían ser objeto de impugnación por parte de las



personas aspirantes, o bien, pueden constituir una presunta responsabilidad, es necesario resguardar los expedientes electrónicos que contienen los datos personales, durante los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental de la Cámara de Diputados.

Los plazos de conservación deberán atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate, así como considerar los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de los datos personales.

Por lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a los principios de finalidad y calidad de los datos, y atender los plazos de conservación en materia archivística, **es indispensable que una vez que concluyan las finalidades para las cuales fueron recabados los datos personales**, mismas que están previstas en el aviso de privacidad, **y hayan transcurrido los plazos de conservación, se tomen las medidas necesarias para destruir los expedientes electrónicos de los aspirantes que participaron en las cinco convocatorias**, para lo cual deberán adoptarse los métodos y técnicas que garanticen, en la medida de lo posible, que la destrucción sea irreversible, que se consideraron los deberes de confidencialidad y seguridad de los datos, y que el método utilizado tiene el mínimo impacto al medio ambiente.

Por todo anterior, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación ponemos a consideración de este Pleno, el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación señalan que el listado con los nombres de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, son los siguientes:

No.	FOLIO	NOMBRE COMPLETO
1	7	RODRÍGUEZ MURILLO MANUEL
2	8	LEJARAZU GAONA DANIEL ALBERTO
3	10	HASSEY MENDEZ ROBERTA BERENICE
4	14	WADE LEON SAUL

5	60	CARREÑO CAMACHO JOSÉ GABRIEL
6	63	JIMENEZ CAZARES JESUS
7	83	RAMÍREZ MANDUJANO MIGUEL MANUEL
8	96	TOSCANO MONTAÑO ORLANDO AGAPITO
9	100	ROSAS MÁRQUEZ MIREYA
10	127	CARRILLO SALGADO NIDIA PAULINA
11	136	AVILA DE LA PAZ PÉREZ CARLOS EMILIANO
12	153	MEJÍA GONZÁLEZ RAÚL JOSÉ

**SEGUNDO.** Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación determinan que los expedientes electrónicos generados con la información y datos personales de las personas aspirantes a ocupar la titularidad del Órgano Interno de control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, serán almacenados en medios electrónicos por un año a partir del 20 de abril de 2023 y estarán bajo resguardo de la Cámara de Diputados.

Cuando los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de las finalidades previstas en el aviso de privacidad y que motiven su tratamiento, deberán suprimirse, previo bloqueo en su caso, y una vez concluidos los plazos de conservación previstos en la normatividad aplicable, conforme a lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 23 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y demás normativa aplicable.

**TERCERO.** Las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación establecen que el día y hora en donde tendrán verificativo las comparecencias ante las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de las personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, a efecto de respetar su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo se realizará el **día sábado 22 de abril del 2023, en el edificio G, primer piso, Salón de los Cristales**, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, quedando de la siguiente manera:

No.	HORA INICIO	HORA FIN	FOLIO	NOMBRE COMPLETO
1	11:30	12:00	7	RODRÍGUEZ MURILLO MANUEL
2	11:00	11:30	8	LEJARAZU GAONA DANIEL ALBERTO
3	14:30	15:00	10	HASSEY MENDEZ ROBERTA BERENICE
4	17:00	17:30	14	WADE LEON SAUL
5	20:30	21:00	60	CARREÑO CAMACHO JOSÉ GABRIEL

6	09:30	10:00	63	JIMENEZ CAZARES JESUS
7	13:00	13:30	83	RAMÍREZ MANDUJANO MIGUEL MANUEL
8	11:00	11:30	96	TOSCANO MONTAÑO ORLANDO AGAPITO
9	16:00	16:30	100	ROSAS MÁRQUEZ MIREYA
10	17:30	18:00	127	CARRILLO SALGADO NIDIA PAULINA
11	16:00	16:30	136	AVILA DE LA PAZ PÉREZ CARLOS EMILIANO
12	18:30	19:00	153	MEJÍA GONZÁLEZ RAÚL JOSÉ

Las personas aspirantes deberán presentarse en el lugar donde se realizarán las comparecencias con una anticipación a su turno de 30 minutos, ya que las mismas serán desahogadas de forma continua.

En caso de que las personas aspirantes no estuvieran presentes en el horario asignado, perderán el derecho al desahogo de la comparecencia.

Una vez concluidas las comparecencias, éstas serán públicas y podrán ser consultadas en el micrositio de la convocatoria.

**CUARTO.** Lo no previsto en el presente Acuerdo, será resuelto por las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

**QUINTO.** Publíquese en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2023.**

Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de  
Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría  
Superior de la Federación  
LXV

Reporte Votación por Tema

**NOMBRE TEMA** d. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputado

Posición

Firma



Amalia Dolores García Medina

(MC)

A favor

0678161A5ACC71FAC86E5E81B1F15  
910488AD47E7037BE398EC24081ED  
A30D4C1601401D8A3B390787989639  
A45D66C21918E48669402E13AC1833  
95C16A2AC6



Ángel Benjamín Robles Montoya

(PT)

A favor

B2A256DA846597F03E1F73B404D10  
9D0F80364D14EC5AAED058CE83E8  
FFA7D71BD25FFF52E22C7DA165B17  
55CB4BF8903349E90698BAF42873C  
F905601755F5F



Augusto Gómez Villanueva

(PRI)

A favor

7C6956A47B09605EFB92ED4CBCB15  
A8F0D5B8AA61B6BC6B2FCC4D5927  
032A308A52B2355B9252B7F0A7A775  
26C7A24DCBA341B824BFC66BAC57  
740F370ACD892



Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

(PRI)

A favor

72B6CC1A3B964369F9F991C8A07CF  
4600AD024EDC2E1DF42AC2D96D43  
E527350A70BE2603F4C738F2C2EC8  
FE0E1B0F34B20DDA863B109469B1D  
728D54E5852AE

Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de  
Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría  
Superior de la Federación  
LXV

**NOMBRE TEMA** d. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Carmen Rocío González Alonso

(PAN )

A favor

58AF1095182A172828980722D73A69  
85817ED7C3DF49FB1C6C227F407FC  
B3B9AABC3205674CE30A0FA9E5C8  
C3C8315536F04CDC7A24AF270380A  
1E1542849790



Cecilia Márquez Alkadeh Cortes

(MORENA )

A favor

FAD9AFD83D44B47F2C15B0D99DC6  
AEF8AB1FEAC4321687ADB89D6862  
E6915DDE91B5047DDAE64AE893DA  
09AC590D26526198952CEAA7878411  
2CA5ADA2D217F0



Cuauhtémoc Ochoa Fernández

(MORENA )

A favor

474AB771E33EC1906B6992CD7C2BD  
5A507325A90D251593A3CFA4BFCFF  
9F4DA150ED837FB1DD8FE252D96A  
900C919453914C4719BC1FEB2E9C2  
7C5E72C127B14



Daniel Gutiérrez Gutiérrez

(MORENA )

A favor

3A0B4D8FDB29740BC248B1EF48D70  
1E16BBB139AA71BE423FDA321F353  
870C7A680CF7947F6616CFB9CC029  
AA4596F6254778786A209F00C9FE2E  
B347F9129C1



Dulce María Corina Villegas Guarneros

(MORENA )

A favor

79EC3E2E99AC7A5B7B508E929694E  
4A6C261D18C03E6AB9BB68D73853A  
231D6F10CD9548E50234A4486931D  
C015A31ECB10B336165FBAE1801DC  
0534303EA749

Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de  
Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría  
Superior de la Federación  
LXV

**NOMBRE TEMA** d. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN )

A favor

B9114FE3BED107D1F849415565D6B  
587EF286B74866EFCB016F2E70B17  
D2E61FB1C4A90575E3D2572DEE306  
59D3DB0F6B6C0C70C9C0AA85D1CF  
7A1DEAA1E02E2



Elizabeth Pérez Valdez

(PRD )

A favor

63B77AA4EC7AC2D294B22F895A76D  
CCDC91B56D0C9B4E8F82728D0833  
5D39463CB41FE7ED2D44B8AAB02D  
08E47CB6F8E16B4F714C0138B6FEF  
7BEB700574F99E



Esther Martínez Romano

(PT )

A favor

34551B26B08AB6E195B9F9EEC925F  
F48A21AB94A0134DDA48DD693D5A  
CA90761A1BEEDDF8D9A024F706AF  
E9363B70403E8C3253C20EB7DF7E5  
04D8EC8D15E4D4



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN )

A favor

22713989D055A65F967C9A9F9FE494  
0CDC5F5D5434B8D32D83D79D33D5  
896A5E7553498FCF40BEAAE168404  
7B211E2CB9B9B5A561B2BEAD7AAE  
FDAF92427F062



Jaime Bueno Zertuche

(PRI )

A favor

2B8A8A45BAC31115EBB171A178988  
25504E2BD30B0FBDF55FE465572A2  
A09C232CD13462805D306D4A0FAA9  
67986D5AA1601EE0B756A71762F1D  
B6FFF9BBE711

Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de  
Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría  
Superior de la Federación  
LXV

**NOMBRE TEMA** d. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Jesús Fernando García Hernández

(PT )

A favor

45063740BA39AE3855A95DD1B2C58  
8321A8678AABDD7BCBC9125207412  
BED450B9F9FB4AA8A793F03053DA7  
7E79E2349B7DE1F85A3839BAB7428  
4F6788927B9B



Jorge Ángel Sibaja Mendoza

(MORENA )

A favor

3FCFA5A5CD09BFA5C0FE459D1024  
22F7FB23DA0E47E40FB4E6ABD0BB  
068354DDF0C13DEAF61DDC8BC8AA  
CC7925305A71A12BE548EA71D1077  
79FDDFF48121493



Jorge Luis Llaven Abarca

(PVEM )

A favor

973A5A3663A9C06391E62D29992F7A  
BCC77C31A6C06D60D0E227550A24  
D7BE30BF08273ECBB9DCBF38605D  
B92F59363CFFC9E45ABBF7315B727  
A126491701B97



José Guadalupe Ambrocio Gachuz

(MORENA )

A favor

9474B939CCD53069605D151C981252  
3CA1197DB10262EE031370566B2610  
8586743BB3C433ED71646E2BA867B  
72C8411B3462711A41A924DA1FC8A  
ED72DB6E22



Juan Angel Bautista Bravo

(MORENA )

Ausentes

37217CBD8405D851249CCD2531AB4  
90CC1A7D27A5B0673DE64958E8994  
1FDCCDF1CA901A50AAEE931017C  
04FF21299A895F7F9974F372800F06  
04A01ECF6071

Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de  
Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría  
Superior de la Federación  
LXV

**NOMBRE TEMA** d. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Juan Carlos Romero Hicks

(PAN )

A favor

7FD3302DDC5D58377D934DA00264D  
C5374D541C66E6BC496300CFADA4  
C700BBC8BDF12D07CEA0C8EA46E7  
3B4D8EEB8EF7A3F47713ED55595C6  
AA7FBF30CD7846



Juan Guadalupe Torres Navarro

(MORENA )

A favor

840FF34A77C259238F217F91CEB85  
CAA21270B5F70C35993D697E78B57  
D9B5F48FF3820EB49A41F674CEEEC  
9CB0EB1C919EFB1A6DD0C0CA251A  
8A1B12EBC90CD



Juan Isaiás Bertín Sandoval

(MORENA )

A favor

AAB3EA4F7791239DADA84BFB5631  
A2C53C217DC5579976850E15360456  
ACE18DD225BC3C825E1C1838D94C  
95C6F9298F7A2654CE707DCB5A22C  
B050C6CE3CACB



Karla Ayala Villalobos

(PRI )

A favor

FDCC95EB707FBFD7FEA21C1EEB7B  
D4F537B8F0CE6DA0B401198C90634  
CD93FB5D24818310061BB0C8CD468  
22B4C0B07B24167194F7E0B342AEE  
1FC74FDA21DD6



Lidia Pérez Bárcenas

(MORENA )

A favor

CFE91AB3A08242EC88552FC930CC  
B74283A61F4F604BA679F8E7CBD86  
07DB89F40F26380B431FEEFBF9A2A  
D39DDCDA8A7CF114ED0C2F32341F  
07BB117EB4FF1F



Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de  
Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría  
Superior de la Federación  
LXV

**NOMBRE TEMA** d. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Transparencia y Anticorrupción



María Elena Pérez-Jaén Zermeño

(PAN )

A favor

3BD0E35D3D14F969EAA0B7E4B8782  
C53AB18BF286E360D302DBCA7A153  
B29E9D9F5CF676F5F291855248371E  
8B3EB9BC4E075F65F60C6A9DC1E0  
20E8BB8F99F3



Olimpia Tamara Girón Hernández

(MORENA )

A favor

A7F2B93E1F2A810E538225FCD0D3D  
7EB179AAC06680C5D7056308D7E0D  
6F6185DF6CA5ED94266098A8EC6BB  
15B898271275CE6035EAF63DB9D4  
A5EBFDB0151B



Pablo Guillermo Angulo Briceño

(PRI )

A favor

3DB23C5EEE5E312B63AA0BF42D31  
1027DE46DDFA01CC5B68EAE1CF95  
71311EECB37A91AF3F79640320AB4  
B23B6237B4D12056A401C96DB86ED  
12B651D812A32C



Patricia Terrazas Baca

(PAN )

A favor

75FEDCFF7767D8CAAE68DCFCE016  
AF9E0891196BCF53F5C89B63EFA23  
EFC7F34D19CD52C3A610C47B86B6  
778CA0531B1A161CBB384D66D6B82  
BC4D4884377B8F



Rodrigo Herminio Samperio Chaparro

(MC)

A favor

4343CAF6361B619CA3D7440D09019  
AF9E229F75A04E2B54E4EF6C05516  
A4E3DBF3657B0E2B3FB2B188D150E  
349659021D137F7666FB5AF9836D67  
685DE9178C9

Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de  
Transparencia y Anticorrupción y Vigilancia de la Auditoría  
Superior de la Federación  
LXV

<b>NOMBRE TEMA</b>	d. Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Valeria Santiago Barrientos  
(PVEM )

A favor





6B2D7815FBCB9DC158AD3F556CD0  
DF106A5281C485A6CA1142276A8AE  
A508536FD680546F89734D8D034C36  
BAF7B1EA2986360A07B91BC6D12D2  
C554E4E0D1E0

Total 30

Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y  
Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la  
Federación.  
LXV

Reporte Votación por Tema

<b>NOMBRE TEMA</b>	Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación.

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	Ausentes	CE655B1DF3A7D1740B62BF6A76C28 A2D4D35FA4BA015D0D9D9E0A5D0E F9BC6962CDE7244E9586B33872BDF 31D28F5D7750B1C07D877D3A4F163 1396718BF65A6
 Ana Elizabeth Ayala Leyva (MORENA)	A favor	477AA4E1EC1D94EEA863B3CEE6A8 67924EC92CA48DFCF9FFCD80C767 E727F5F899054865D716123F0634B7 25E821215FD2FD2041862C8E7C4B2 04E4C86EB7D54
 Anabey Garcia Velasco (PAN)	A favor	FB5E46DA69BD3B7B19E68CA6A857 478A2F672A6480C0531EA5964152B5 9C27D31E268CDD023D7C398077F3E A6ACE1E383D12902FA953A54AD6C F4659284D03F2
 Anuar Roberto Azar Figueroa (PAN)	A favor	72DD336CFEC9CA96BF6D6A113F50 ACA18C74891A16952091F239A5DC7 EEF41F9FC1A5F8B0735A996C3819E 72C21A65791F5E8A59106E718262AB 069B298EC504

Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y  
Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la  
Federación.  
LXV

**NOMBRE TEMA** Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación.



Arturo Bonifacio De la Garza Garza

(MC)

A favor

D9C1353EB3B7D2A171AE3E5ACF36  
829E630012C68945097867F077D7C4  
247F5210C13AAA70EBA72B558B983  
BC4630DE873A19AB94857CB52724F  
8A50C6E950A7



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA )

A favor

DAC151033E9A4CAED4C85D140C71  
4677F51B0C3046AE69EA46D981BA4  
3C724DADC252EDD4509006A6E7AC  
A4C9433AFAB9BED410BA57EAEC0  
679A63CEADCFE7E



Azael Santiago Chepi

(MORENA )

Ausentes

E4BD950CF325F62C0E61F9F6F1871  
231B829198CB1174902CBD1BB5BF1  
C30097F1B1DAEBECCB85A4867A9C  
057C6707CEB5E38ECC440CAA8F50  
19E8B41262296F



Cristina Ruiz Sandoval

(PRI )

A favor

5448A737FD144FA2B1CCC5A1CD23  
903D7F8D6BFD941FE9556D8BECE9  
E138C77C0E1626A2589EC67B6D814  
2C77EC41F3C606F44395802734400B  
34C3FC99BB492



Diana Estefania Gutierrez Valtierra

(PAN )

A favor

6C3BECA04F75B9C312FDEFB9F941  
4804826EF5CBB8D723A97B1F29CF  
D49B6C70853313A7DDF04E9AFE590  
AF07BD8F7EFCC7D2CA1586E58CDF  
EED66DBA502D13

Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y  
Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la  
Federación.

LXV

**NOMBRE TEMA** Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación.



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA )

A favor

FA950B394FDC00AE0AF98B47E8F60  
07E385E6316CBECF84FB6D06E7D79  
8F3F42C3392A0983FC97DE240A036  
17DA37B686C25E441796C2FE8876E  
22C998E61103



Esther Berenice Martínez Díaz

(MORENA )

A favor

8F58A21230A43C4BA7A7D139917A1  
B2CE60B065EE9A1C086B7D08D8BD  
55FD20AA8CDACDF9C7815CB1B549  
20992FE1E96092A91FED5C27C4F60  
118D3000F4948D



Gilberto Hernández Villafuerte

(PVEM )

A favor

8E0F1D4A4DC4E58FB01F667B22B18  
7018962CA019B0139CBF0A5A5A25  
B63BEE7C3515F6B701334A7580ECA  
D87EF2B380817A78539C9BFA3A680  
40D0879B7065



Guillermo Octavio Huerta Ling

(PAN )

A favor

4D3881C6D475DCE5253BC0B0D6DE  
CE5A759392CC83559198B95B8FAF6  
67140D42C20D6A7E076F2398CC4D8  
3F3EB10B96AB6913DEF71F2CB1857  
300DB79E8C430



Hiram Hernández Zetina

(PRI )

A favor

4D6AD5A0B9F71389CD9277F1F5CC0  
014AC9EA0C8B4A8C193C15646FE10  
C36F210FF51FDA98D98C27AB12639  
A31E932083DDFA983002DAA3905EF  
895F68DFCF8A

Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y  
Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la  
Federación.  
LXV

**NOMBRE TEMA** Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación.



Inés Parra Juárez

(MORENA )

Abstención

DF7E33956F8BACE04D68735457BB6  
6031C167BE42D19FC64093C7F3E1F  
DECD0543D6DB32DFCA5F68B6A878  
32291F4C0D2B1AEDAB03E67ED8B1  
036B6F1EAABD8F



Iván Arturo Rodríguez Rivera

(PAN )

A favor

702B6E9770784E0C18E44C0D25B26  
5A700E07EBF79BDD6499359C8C4F7  
67AEC8C996A0F47B01DA3AF2F576C  
63232E1F81DC2CA554607944A4BB2  
AB7081EED2F7



Jorge Armando Ortiz Rodríguez

(PT )

A favor

018FBA8C15A85A3ACC4ECA3DE12C  
2A186180DCF3B74FCAEA86DCA302  
8BF1220C861906FDCD5017B5DBC8F  
6B2CEF9C18144C6A094047B365E1F  
BA413E4758161E



José Antonio Zapata Meraz

(PAN )

A favor

1F77C762E060AE34A1962DD5F7E54  
7B584450328C13E2AD1F4B2ADD391  
0C4D6582C25C64964FEDD7E9FDD1  
A568E27D168BE9B8FCCCECB87AFA  
F0E3485FC31324



José Luis Garza Ochoa

(PRI )

A favor

27E95C32087719EC461FFCD09F393  
1D040C45969040F67240DC64237EE  
FB7DB76850DFCF11F9D731CA25BB  
030BBD4BD061855CC8790E0286DFE  
5EE12E4F6E41C

Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y  
Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la  
Federación.  
LXV

**NOMBRE TEMA** Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación.

	<p>A favor</p>	<p>9868684F10FF573E277C5CB2950686 7E0BB5335DCC117FA2577C0443E59 F997865FA157DAC2C1A18A3ECD40 FFE71B76D7FA0A39079ADDBE206A 5E929414EAA7D</p>
<p>Juan Guadalupe Torres Navarro (MORENA )</p>		
	<p>A favor</p>	<p>423244630E190418A623558C001C13 576B11602A08E81E5D8C35225EC5C 1E770FAD772C9DB414B9B836D387B 55E1EA5B61744378FE58B7627EDB4 0B561128E97</p>
<p>Laura Imelda Pérez Segura (MORENA )</p>		
	<p>A favor</p>	<p>4CE7DD6A31E0F6EF6B9FDD03DB99 9FABB882182EB577F98254DD6B700 4AB611FB4799E303F1912379907271 F00058980BE00A8205FB06630189C7 417B1B94AC9</p>
<p>Lidia García Anaya (MORENA )</p>		
	<p>A favor</p>	<p>DC1FCE09127207E71CB6C243E6C95 176FB977607D1A18A9DC91FA4723F E2020B83E07BB8742A78CFBC79C4F 6F3273100768D90FBF873676A99247 074E72345AD</p>
<p>Luis Alberto Martínez Bravo (PVEM )</p>		
	<p>A favor</p>	<p>FD525585E6E60F10C658C33DB33A8 C8EFC64645789950DE3F36274B4413 C36A78A7E71B921FA424004E0C763 304DF73168F912FB1A6CF27DAB602 1E43349D4D1</p>
<p>Marcelino Castañeda Navarrete (PRD )</p>		

Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y  
Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la  
Federación.

LXV

**NOMBRE TEMA** Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación.



Marco Antonio Mendoza Bustamante

(PRI )

A favor

28DA0E8AB65EF12C3C21D5DE96CC  
1AC4CD340E61119803D8A9FDC5FD  
8CE2EF0FAF131C99E6080140D6352  
6744EB497A072AA521080F821852F2  
0DEC2BC30D473



Maria Elena Pérez-Jaén Zermeño

(PAN )

A favor

4AF0BD0B142F43BD77B48E6AA4B7  
E950DD1C2669E8FD4C17E12917880  
E444E3863E9D5CA4326154F4A67F1  
E9284E90A0A01F99E4B9F7DEA4C9E  
EFD7A8B6B98D6



Maribel Martínez Ruiz

(PT )

A favor

A8235E6B54389DC535BB2634E91FD  
0279A6768166E25C8215452D117339  
1B78F2DED71FA1AB39073D4B34024  
7902A8E291F6DAAB18DF6F4FF34E8  
8F266BAC8E4



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

(MC)

A favor

58E2537AE1D352487673170E7C105C  
171A07C57EF801143170CEF30DF41  
493A948C63C184641DE28106015AF  
A1761CBD8C362C45667E23E0E5D61  
03988197DD2



Martin Sandoval Soto

(MORENA )

A favor

3023AEFFFE7E81A7551A07F95F4238  
205CEC300A52C8EA97ACC5F079689  
7E2DF4CCADBE5AE55E2B9ABD2195  
4555735329E16E4F640760963AAAFD  
B90DE7C5F1E



Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y  
Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la  
Federación.

LXV

**NOMBRE TEMA** Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación.



Miguel Prado de los Santos

(MORENA )

A favor

207014064DA97557DCA1D906355B8  
C1B699D1ACED7A33FCA7BC7C5ED  
7541CE730ED3DD35CADB80B49893  
4E08E31617A9BE01CF99C4BE45253  
8CAA352C738BC34



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

(MORENA )

Ausentes

A4FFA978DAC9CDB7FD74A3D651D4  
F15A548934230BAFD6366CC347D3E  
8D49A8F772C0944C7539CFA240D9A  
7D69BD269EBF803B6D5AFB3A68148  
84BDDA428D449



Pablo Guillermo Angulo Briceño

(PRI )

A favor

16E51FA3552621CDF537091470C9D  
342643A46BB351D78D38C36CF42BE  
21D29DF2A69B66C55748559013565F  
46E346A72A072969D564F613C5EA24  
27921F771C



Paola Tenorio Adame

(MORENA )

A favor

8A5E4B71EA74E6402C069596EE534  
D8090E14EDFA9C2F947713C042DFE  
86D7775891181A731D798660D709D5  
57BD40327308CA2F74219FF5B727F9  
575627E638



Raymundo Atanacio Luna

(MORENA )

A favor

561354352CBFBD5FD5A35ABDCC36  
734331951D6415B07FED593A47154C  
DBEA0AAAB5F6A3E1B06F3E2F8EAA  
081D0F8F92E7E596B47001AAE332C  
79DCDB2306571

Reunión de Comisiones Unidas de Transparencia y  
Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la  
Federación.  
LXV

**NOMBRE TEMA** Acuerdo de las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, referido en el inciso g) numeral 1 del artículo 57 ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en la etapa III de la convocatoria para la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

**INTEGRANTES** Comisión de Vigilancia de la Auditoría de la Federación.

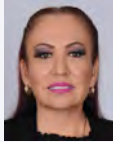


Roberto Antonio Rubio Montejo

(PVEM )

A favor

E2A0A219EF9AB5BDCD5A9F3E0AFE  
7C47E923D4401E2FB9234822CD2C8  
7B3F506E4E9F2083394F9001E970B1  
F1CEEC7BB2BA5F4BD209E3AB25EE  
5D4C39112C871



Sonia Murillo Manriquez

(PAN )

A favor

AAED640BE67528801D388298B754D  
128049E202240209268AD4F846D262  
F1704FD7600A9C98B923C51D1EFEA  
9C9D7216D915EDD16D8AD8592BC8  
7A2108686AAB



Victoriano Wences Real

(PT )

Ausentes

A762E238D47ABB2FB496F3D8710AD  
7F378A1E4DC66980F912EB38BCA46  
A1D71D54AEC2E329E604B968309B6  
E21CD0EE4CC20B3F0EB68D512AE4  
14F02A6AF3181

Total 37



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>